



REQUERIMIENTO DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA

I.DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	PROFESIONAL ORIENTADOR LABORAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
Institución/Entidad	Municipalidad de Osorno
N° de Vacantes	1
Región	Región de Los Lagos
Ciudad	Osorno
Objetivos del cargo	Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.
II. FUNCIONES PRINCIPALES	
Funciones Principales	1. Realizar orientación laboral avanzada, mediante la elaboración de perfiles, orientación vocacional y/o la Profundización de las principales temáticas de empleabilidad (elaboración de currículum vitae acorde al perfil y objetivos del usuario/a, estrategias para la búsqueda activa de empleo y técnicas educativas para afrontar una entrevista laboral) u otra que sea pertinente según cada caso. 2. Identificar las principales necesidades de los/as usuarios/as en búsqueda de empleo, para realizar las acciones pertinentes que le permitan a las personas aumentar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral. 3. Gestionar de manera empática las emociones de los/as usuarios/as que puedan derivar del proceso de búsqueda del empleo. 4. Aplicar instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses, aptitudes y motivaciones, según cada caso. 5. Evaluar perfiles laborales de los/as usuarios/as, para identificar sus principales competencias laborales. 6. Entregar información respecto a técnicas y herramientas que mejoren la empleabilidad de las personas y faciliten el proceso de búsqueda de empleo, utilizando el material de orientación laboral dispuesto por SENCE. 7. Derivar a otros dispositivos para resolución de obstaculizadores para el empleo, tales como Plataformas Busca Empleo de SENCE y otros servicios públicos o privados pertinentes según cada caso. 8. Registrar y analizar información de usuarios/as en el sistema de gestión de intermediación laboral de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). 9. Acompañar la trayectoria laboral de los/as usuarios/as buscadores de empleo atendidos a través del seguimiento de estos.

	10. Realizar talleres de apresto laboral y charlas destinadas a mejorar la empleabilidad, considerando las características del grupo objetivo al momento de planificar dicha actividad. 11. Trabajar articuladamente con Ejecutivo/a de Empresas para conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes. 12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida. 13. Actualizar permanentemente sus conocimientos del mercado laboral a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
III.REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Estudios	Profesional Psicólogo/a , especialización en el área Laboral, con una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Experiencia	Experiencia en 1 año como mínimo en el área organizacional, y/o en cargo similar.
Deseabilidad	Experiencia idealmente en dispositivos de intermediación laboral, orientación laboral, empleabilidad o eventualmente en reclutamiento y selección de personal. Especialización y/o cursos en psicología organizacional, idealmente las temáticas antes mencionadas.
IV. COMPETENCIAS TRASVERSALES	
Competencias transversales	Comunicación efectiva, capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma adecuada. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad. Trabajo en equipo y colaboración; capacidad de trabajar con los demás de manera eficaz y cooperativa estableciendo buenas relaciones de trabajo e intercambiando información, entendiendo que los equipos pueden generar resultados mejores en menor plazo. Iniciativa y aprendizaje permanente; hace referencia a la actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar y llevar a cabo conductas que le permitan obtener nuevos aprendizajes, pertinentes para el desarrollo de sus funciones. Es la predisposición a actuar de forma proactiva y no sólo pensar en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo por medio de acciones concretas, no sólo de palabras.
V.COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
Competencias Especificas	Entendimiento Interpersonal; Capacidad de escuchar adecuadamente, comprender y responder a pensamientos, sentimientos o intereses de los demás, aunque éstos no los hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente. Flexibilidad, Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia institución o las responsabilidades de su cargo.

	Análisis y solución de problemas , Capacidad de afrontar un problema buscando y obteniendo la información necesaria, identificando sus aspectos clave y sus relaciones causales con el fin de evaluarlo y solucionarlo correctamente.
VI.CONOCIMIENTOS TECNICOS	
	1. Entrevista por competencias 2. Manejo de instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses y motivaciones 3. Conocimientos en reclutamiento y selección de personas 4. Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office) 5. Conocimientos Institucionalidad pública (normativa) 6. Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral 7. Conocimientos de legislación laboral
VII.CONDICIONES DE TRABAJO	
Contrato Jornada laboral Ingreso mensual bruto	A honorario Completa \$1.111.111
VIII.PROCEDIMIENTOS PARA POSTULAR	
Procedimientos para postular	Las postulaciones solo se realizarán a través de la Bolsa Nacional de Empleo – WWW.BNE.CL, desde el lunes 21 hasta el viernes 25 de septiembre 2026. No se aceptarán postulaciones en la oficina de partes de la Municipalidad de Osorno, ni a través de la Oficina Omil. Una vez finalizado el proceso de postulación, se publicará por este mismo medio quienes pasan a entrevista laboral. La cual se desarrollará de forma presencial, durante el mismo mes. La autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, declararlo "Nulo" o "sin efecto" por razones de fuerza mayor. Para mayores consultas, contactarse a oficina Omil de la comuna a través del correo electrónico hildegard.hipp@imo.cl, javiera.cardenasdelgado@imo.cl o a los fonos 642- 203525, 642-240323.

